

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA Nº 086-2020-FONDECYT-DE

Lima, 09 de octubre de 2020

VISTOS: El Acta de Reunión N° 053-2020 de fecha 22 de setiembre de 2020 del Comité Técnico del FONDECYT; la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 075-2020-FONDECYT-DE de fecha 24 de setiembre de 2020; el Acta de Entrega de Convocatoria AEC-0032-2020 de fecha 30 de setiembre de 2020 suscrita por los responsables de las Unidades de Desarrollo y Evaluación y Selección de la Unidad Ejecutora FONDECYT y el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del CONCYTEC; y el Informe N° 020-2020-FONDECYT-UD-AM de fecha 5 de octubre de 2020, que cuenta con la conformidad de la Responsable de la Unidad de Desarrollo de la Unidad Ejecutora FONDECYT a través del Proveído N° 98-AS-2020-FONDECYT-UD de fecha 5 de octubre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2007-ED, y la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, establecen que el CONCYTEC es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT, encargado de normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción concertada y la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales, organizaciones sociales y personas integrante del SINACYT:

Que, mediante Ley N° 30806, Ley que Modifica Diversos Artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, y de la Ley N° 28613, Ley del CONCYTEC, se modifica, entre otros, el artículo 16 de la Ley N° 28303, señalándose que el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, es una unidad de ejecución presupuestal del CONCYTEC, con patrimonio propio, encargado de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuente nacional y extranjera destinados a las actividades del SINACYT, en el país;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 075-2020-FONDECYT-DE de fecha 24 de setiembre de 2020, la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora FONDECYT aprobó el Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E033-2020-01 denominado "Programas de Doctorados en Universidades Peruanas";

Que, mediante Acta de Reunión N° 053-2020 de fecha 22 de setiembre de 2020, emitida por el Comité Técnico de FONDECYT, se dejó constancia de que corresponde incorporar mediante Resolución de Dirección Ejecutiva el Acta de Reporte de Postulación del Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E033-2020-01 denominado "Programas de Doctorados en Universidades Peruanas", por lo que se determinó como tareas pendientes la culminación del Acta de Entrega de Software y Reporte de Postulación (culminación del formato de postulación – SIG y entrega del reporte de postulación al 100%) con la respectiva conformidad de las Unidades de Desarrollo y Evaluación y Selección del FONDECYT a través del Acta de Entrega correspondiente;

Que, mediante el Informe de vistos, la Unidad de Desarrollo solicita a la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora FONDECYT la incorporación del Acta de Entrega de Convocatoria AEC-0032-2020 al Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E033-2020-01 denominado "Programas de Doctorados en Universidades Peruanas" aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 075-2020-FONDECYT-DE de fecha 24 de setiembre de 2020; señalando que a través del Acta de Entrega de Convocatoria en mención, en fecha 30 de setiembre de 2020, la Oficina de Tecnologías de la Información del CONCYTEC,





Firmado digitalmente por ROJAS DCHANTE Juan Manuel FIR 13662047 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.10.2020 20:04:31 -05:00



Firmado digitalmente por INGUIL ROJAS Erich Hazel FAU 20135727394 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.10.2020 17:50:33 -05:00



Firmado digitalmente por GOLUP Romina Sol FAU 20135727394 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.10.2020 17:18:00 -05:00



Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.10.2020 16:52:46 -05:00



dejó constancia de la implementación al 100% del Módulo de Postulación E033-2020-01 "Programas de Doctorados en Universidades Peruanas", de acuerdo con los requerimientos proporcionados por la Unidad de Desarrollo y Evaluación y Selección de la Unidad Ejecutora FONDECYT, verificándose que el Acta de Entrega de Convocatoria AEC-0032-2020 cuenta con el visado y conformidad del personal responsable y competente de la Unidad que los formuló;

Que, en tal sentido, para el cumplimiento de los fines de la Unidad Ejecutora FONDECYT, resulta necesario incorporar el Acta de Entrega de Convocatoria AEC-0032-2020 al Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E033-2020-01 denominado "Programas de Doctorados en Universidades Peruanas" aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 075-2020-FONDECYT-DE de fecha 24 de setiembre de 2020;

Con la visación de los Responsables de las Unidades de: Desarrollo y Evaluación y Selección de la Unidad Ejecutora FONDECYT, del Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del CONCYTEC y el Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, en la Ley Nº 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, en la Ley Nº 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley Nº 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC y de la Ley Nº 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CÓNCYTEC, el Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, las Resoluciones de Presidencia N° 016-2018-CONCYTEC-P, 109-2017-CONCYTEC-P modificada mediante Resolución de Presidencia N° 044-2018-CONCYTEC-P, N° 010-2015-CONCYTEC-P modificada mediante Resolución de Presidencia N° 033-2016-CONCYTEC-P y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 026-2016-FONDECYT-DE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la incorporación del Acta de Entrega de Convocatoria AEC-0032-2020 al Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E033-2020-01 denominado "Programas de Doctorados en Universidades Peruanas" aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 075-2020-FONDECYT-DE de fecha 24 de setiembre de 2020; que en anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a las Unidades de Desarrollo, Evaluación y Selección y Seguimiento y Monitoreo de la Unidad Ejecutora FONDECYT, la Oficina de Tecnologías de la Información del CONCYTEC, la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC, la Subdirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC y la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución en la Página Web del CONCYTEC y del FONDECYT.

Registrese y comuniquese.





72/394 soft : Doy V° B° 09.10.2020 17:50:46 -05:00







ADOLFO MIGUEL LÓPEZ BUSTILLO Director Ejecutivo Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica **FONDECYT**



ACTA DE ENTREGA DE CONVOCATORIA AEC-032-2020

1. DATOS GENERALES

En la ciudad de Lima a los 30 días del mes de setiembre de 2020, se procede a efectuar la entrega del requerimiento detallado en el punto 2.

2. REQUERIMIENTO

| Convocatoria | E033-2020-01 – Programas de Doctorados en Universidades Peruanas | | | | |
|--|--|--------------------------------------|------------|-----------------------------|----------------------------------|
| Lanzamiento o publicación de la convocatoria | 25/09/2020 | Activación del envío solicitud | 25/09/2020 | Cierre de la postulación | 26/10/2020 13:00:00 horas. |

| Sistema | Sistema Integrado de Gestión - SIG | | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|--------------------------------------|--|--|
| Detalle | | | | | |
| Implementar en el Módulo de Postulación, "E033-2020-01 — Programas de Doctorados en Universidades Peruanas", de acuerdo con los requerimientos proporcionados por la Unidad de Desarrollo (UD) y Evaluación y Selección (UES) representado por la especialista responsable de la convocatoria. | | | | | |
| Especialista UD Alex Manrique Unidad Ur | | Unidad de Desarrollo | | | |
| Responsable UES | Max Ramírez | Unidad | Unidad de Evaluación y Selección. | | |

3. **DETALLE DE LA ENTREGA**

Las pruebas realizadas en el producto se detallan seguidamente realizadas por el Área Usuaria.

| PRUEBAS | | | | | |
|---------|--|-------------|-------------------------|-------------------------|---|
| N° | Descripción | Fecha Final | Tipo de Prueba | Usuario a car Prueba | _ |
| 1 | Prueba integral de Módulo de Postulación de la Convocatoria | 30/09/2020 | Validación Funcional | Alex Manrique | Firm Firmado digitaln |
| | | | 1 | | MANRIQUE CA FAU 201357273 Motivo: Doy V° Fecha: 05.10.20 |

Elaborado por Fecha

Mirtha Quipas 28/08/2020





4. PASE A PRODUCCIÓN

| Fecha de Pase a Producción | 01/10/2020 |
|----------------------------|--|
| Encargado de Pase | Ing. Mirtha Quipas Bellizza Ing. Percy Vásquez Machicao |

5. CONFORMIDAD

En señal de conformidad se realizan las firmas correspondientes.

| Responsable de UD | Romina Sol Golup | Firma | Firma Digital Firma Digital |
|--------------------|------------------------------|-------|--|
| Responsable de UES | Erich Inguil Rojas | Firma | Firmado digitalmente por INGUIL ROJAS Erich Hazel FAU 20135727394 soft Motivo: Soy el autor del documento Firma Digital Firma Digital |
| Responsable de OTI | Juan Manuel Rojas Ochante | Firma | Firma Digital Firma Digital Firma Digital Firma Digital |

| Elaborado por | Fecha | |
|---------------|------------|--|
| Mirtha Quipas | 28/08/2020 | |

